



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** DEFLEXO MIX

**Número de autorización:** ES-01095

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 27/11/2019

**Fecha de Caducidad:** 30/06/2021

### Titular

**ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA  
S.A.U.**

C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial  
Táctica.  
46980 Paterna  
(Valencia)  
ESPAÑA

### Fabricante

**ASCENZA PRODUCTOS PARA  
AGRICULTURA S.A.U.**

C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque  
Empresarial Táctica.  
46980 Paterna  
(Valencia)  
ESPAÑA

**Composición:** S-METOLACLORO 31,25% + TERBUTILAZINA 18,75% [SE] P/V

### Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Botella de 250 ml, 500 ml, 1 L y garrafa de 5 L de COEX/HDPE_EVOH</li><li>• Garrafa de 10 L y 20 L de COEX/HMWHDPE</li></ul>

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Maíz	MALAS HIERBAS	3,5	1	-	200-400 l/ha	Eficaz frente a malas hierbas monocotiledóneas y dicotiledóneas en pre-emergencia.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Maíz	NO PROCEDE

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Maíz - MALAS HIERBAS	27/11/2029

**Condiciones generales de uso:**

Tratamientos herbicidas en pre-emergencia de maíz. Aplicación por pulverización.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para controlar los riesgos de su utilización en los cultivos adyacentes.

Para evitar problemas de fitotoxicidad:

No es recomendable aplicar en condiciones de bajas temperaturas o de sequía y altas temperaturas”.

**GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS**

Para controlar el posible desarrollo de resistencias, se deberían tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Evitar la siembra de cultivos de cereales de invierno, después del de maíz en la rotación normal del cultivo, en condiciones de sequía o en suelos con baja actividad biológica.
- En el caso de cultivos de reemplazo después del fallo del cultivo, solo se debe plantar maíz.
- Alternancia de herbicidas con diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencias
- Además, deben llevarse a cabo programas de monitoreo de sensibilidad dirigido a las principales malas hierbas.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**



Uso profesional.

### **Mitigación de riesgos en la manipulación:**

#### **SEGURIDAD DEL APLICADOR**

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) y calzado resistente, durante la mezcla/carga y aplicación del producto.




#### **SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente) en la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- No entrar en las áreas tratadas hasta que se haya secado la pulverización.
- Deberá respetarse una banda de seguridad de 5 m durante la aplicación. Aplicar únicamente en pre-emergencia.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 



<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 metros con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros con cubierta vegetal hasta la zona no cultivada, o bien utilícnese boquillas de reducción de la deriva del 50%.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

**Eliminación Producto y/o caldo:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**